

“UN GOBIERNO CON PROYECCIÓN HUMANA.”

PROGRAMA DE GOBIERNO

FELIX FRANCISCO ACOSTA SOTO
GOBERNADOR
2008-2011

LETICIA, AGOSTO 2007

TABLA DE CONTENIDO.

	Pag.
MISIÓN	1
VISIÓN	1
FUNDAMENTO	1
1. PROGRAMA EDUCATIVO	2
1.1 ESTRATEGIAS	2
1.2 ACCIONES	3
2. PROGRAMA DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	7
2.1 DEPORTE	7
2.2 RECREACIÓN	8
2.3CULTURA	8
3. PROGRAMA SALUD	9
3.1 ACCIONES	9
4. PRODUCTIVIDAD	11
4.1 ESTRATEGIAS	11
4.2 ACCIONES	11
4.3 GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12
5. PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	14
5.1 INFRAESTRUCTURA	14
5.2 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	14
5.3 COMERCIO	15
5.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	16
6. PROGRAMA TURISMO	
6.1 ACCIONES	17
	17

MISIÓN.

Promover el proyecto en el cual la empresa privada, los trabajadores y la comunidad puedan trabajar juntos por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Hacer del Amazonas un Departamento con igualdad en el que todas las personas y comunidades puedan acceder a los beneficios y a la distribución equitativa del presupuesto público. Brindaré un gobierno democrático, participativo, respetuoso de la diversidad, incluyente, para lograr igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible. Fortaleceré la nueva cultura política con innovación participativa en la práctica diaria del pluralismo y el libre concurso de las ideas.

VISIÓN.

Lograr un gobierno que sirva de modelo de liderazgo empresarial en el desarrollo comunitario y sostenible. A través de la movilización de recursos e impacto social el nuevo gobierno será reconocido por su contribución a mejorar la calidad de vida y por los logros en la disminución de la pobreza en el Amazonas.

FUNDAMENTO.

Deseo implementar una nueva forma de gobierno en donde todas y todos participen con sentido de pertenencia por medio de la concertación que se fundamenta en reglas de juego claras, agendas fijas y plazos predeterminados.

Para mi gobierno es prioritario mirar al departamento con sentido humano sin perder de vista que solo una gestión ágil, clara y oportuna da como resultado el desarrollo sostenible, sin olvidar que lo fundamental es mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Departamento, una **“UNA GOBERNACION CON PROYECCIÓN HUMANA”** que estimule lo productivo en lo económico, incluyente en lo social y participativo en lo político.

Para mi gobierno es prioritario garantizar a todos y cada uno de los habitantes del departamento que el desarrollo y la vigencia de los derechos fundamentales son una perspectiva integral. Por lo tanto es necesario responder a los mínimos vitales de la sociedad en la atención a las necesidades, promoviendo el respeto por los derechos humanos.

Igualmente, en educación adelantaremos todos los esfuerzos por su universalización, así como ampliar y garantizar la calidad y el mínimo nutricional para los niños en edad escolar

Se adelantarán programas tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar y los conflictos comunitarios, teniendo en cuenta -entre otros instrumentos- las comisarías de familia y métodos alternos de tratamiento y solución de conflictos, promoviendo la mediación, la conciliación y la justicia de paz.

ESTRUCTURA

1. PROGRAMA EDUCATIVO: “EDUCAR PARA LA VIDA Y EL TRABAJO”

La educación es uno de los pilares del desarrollo por lo tanto es necesario defender el criterio de educación pública, pero es necesario también buscar la calidad y la equidad cambiando el concepto de que educación no es sólo cobertura sino calidad y utilizando instrumentos tecnológicos adecuados para acceder al conocimiento.

Se promoverá además la educación básica, el desarrollo e implementación de la ciencia y tecnología. Se orientará la educación para el trabajo, comprometiendo en su participación y apoyo a toda la sociedad e instituciones públicas, privadas y comunitarias con el objetivo no solo de elevar los niveles de educación sino también buscar que las nuevas generaciones tengan la capacidad de crear su propio futuro.

1.1 ESTRATEGIAS.

EFICIENCIA.

- Inversión correcta de los recursos aplicando costos reales y llegando a los lugares mas apartados de nuestro Departamento.

SOLIDARIDAD

- Apoyo a las personas menos favorecidas mediante la asignación de subsidios educativos, uniformes y kit estudiantil.

IDENTIDAD

- La construcción de los muebles, pupitres, sillas y de más para el sector educativo será realizado por ebanistas de la región con maderas del Amazonas.
- Apoyo a las iniciativas educativas como: olimpiadas matemáticas, pruebas de lenguaje y comunicación, proyectos educativos rurales (PER)

GESTION

- Se conformara un equipo técnico de proyectos para la consecución de recursos nacionales e internacionales adicionales enfocados a:
 - ✓ La construcción de la infraestructura
 - ✓ Dotación de instituciones
 - ✓ Ampliación de la cobertura

1.2 ACCIONES.

CERTIFICACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO

- Ampliación de cobertura
- Calidad
- Modernización de la infraestructura de las instalaciones educativas en el sector urbano y rural.
- Reorganización de plantas de personal de las instituciones educativas y de la Secretaria de Educación Departamental.
- Aplicación de la normatividad vigente:
 - ✓ Legalización de terrenos, propiedades y bienes del Departamento.
 - ✓ Ajuste de la razón social y funciones acorde a la ley.
 - ✓ Reorganización de la Secretaría de Educación conforme a las necesidades del Departamento, acorde a las normas vigentes.

COBERTURA.

- Ampliar la oferta oficial mediante la utilización eficiente de los recursos del SGP del sector educativo, en todo el Departamento.
- Apoyo y fortalecimiento de los CERES (Centro Regional de Educación Superior) facilitando la vinculación de universidades y estudiantes (educación virtual)
- Lograr aumento significativo de cobertura mediante ala asignación eficiente del personal docente, cumpliendo con las normas establecidas y dando cumplimiento al Decreto 804.

- Creación de un subsidio educativo a la población escolar necesitada.
- Continuar con la cofinanciación del programa de transporte escolar para beneficio de la población necesitada del área rural.
- Gestionar el traslado del Internado a la Pedrera
- Gestionar la creación del colegio Nocturno en la Pedrera.

CALIDAD.

- Fortalecer la educación media técnica, tecnológica y universitaria.
- Fortalecer el bilingüismo (en convenio con los países fronterizos de Brasil)
- Consolidación de procesos de articulación con el SENA y universidades del resto del país, aplicación según decreto Ley 749 de 2002
- Apoyo y fomento a la educación virtual y nuevas tecnologías a todas las instituciones educativas del Departamento
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del Departamento, sector urbano y rural.
- Fortalecimiento de los programas bilingües para adelantar procesos de proyección turística a nivel nacional e internacional
- Ampliación y fortalecimiento del modelo de Escuela Nueva y otros modelos flexibles a CORDES a las necesidades y al contexto regional.
- Dotación de mobiliarios y recursos didácticos que faciliten la prestación de servicios educativos de investigación y extensión a toda la comunidad.
- Fortalecimiento de la educación media técnica con énfasis en agroindustrias, agroturismo, bilingüismo, electrónica, sistemas.
- Poner en marcha las redes académicas en todas las áreas de las instituciones educativas para elevar los resultados en las pruebas SABER y del ICFES, apuntando al mejoramiento de la calidad de la educación en el Amazonas.
- Viabilizar las redes de información y sistematización entre los diferentes establecimientos educativos acorde con el desarrollo tecnológico del momento.
- Actualizaciones docentes en sus áreas correspondientes.
- Cada año se llevara a cabo una evaluación de las instituciones educativas en relación a los mecanismos de retención, funcionamiento, organización, relación y gestión, proceso que debe contemplar en su etapa final un plan de mejoramiento institucional.

- Construcción de sillas personales, bipersonales y de grupo empleando ebanistas de la región.
- Creación de un centro de material didáctico para la elaboración de materiales educativos, textos, guías, folletos, talleres escritos, láminas y otros que permitan que todas las instituciones educativas tengan acceso.

EFICIENCIA.

- Ampliación y mejoramiento en los sistemas informáticos de las instituciones educativas del departamento
- Creación de estímulos a las instituciones educativas, docentes, estudiantes y comunidad en general por los procesos de acreditación de alta calidad en la institución.
- Concertación de los procesos educativos, alianzas entre las instituciones educativas y el sector productivo.
- Crear activamente en las instituciones educativas la cultura de la elaboración de proyectos para la consecución de recursos que permitan el desarrollo socioeconómico y ambiental de nuestra región.
- Vinculación de las universidades y el SENA en la capacitación y en el mejoramiento de planes, programas y procesos dentro de las instituciones educativas.
- Apoyo, acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas en la elaboración del proyecto educativo institucional (P.E.I) que responda a la realidad del contexto regional con eficiencia y calidad.
- Crear los mecanismos e instrumentos para hacer seguimiento a las instituciones educativas en la aplicación de procesos de calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio educativo
- Crear mesas sectoriales entre el sector productivo, comunidades indígenas, fuerzas vivas del departamento para establecer las políticas educativas regionales que conduzcan a elevar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio en el Departamento del Amazonas.

EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Apoyo y asesoría a los programas de educación abierta y distancia que existen en la región.
- Establecer convenios con universidades públicas y privadas acreditadas en alta calidad para desarrollar programas que permitan que los egresados tengan oportunidad de superarse profesionalmente.
- Fortalecer la educación media técnica, tecnológica y profesional a través de convenios con el SENA, universidades públicas y aprobadas.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

- incluir en los planes de estudio la aplicación de la ciencia y tecnología a partir de la básica primaria.
- formular una política regional de ciencia y tecnología adaptada a la realidad y futuro de la región manejando parámetros de conservación y producción.
- fortalecimiento del comité de ciencia y tecnología.
- asignación de un presupuesto para el desarrollo de actividades científicas.
- promover la educación para el emprendimiento, responsabilidad social y política
- fortalecer las instituciones educativas en la cátedra de educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía con relación a: como formar valores, formación en resolución de conflictos, lucha contra la corrupción,

EDUCACIÓN INFANTIL.

- Control y propuesta de nueva visión a los programas de madres comunitarias
- Instalación y puesta en marcha en marcha de los comedores infantiles (seguridad alimentaria para evitar la deserción de los estudiantes)
- Atender a la población infantil de acuerdo a sus necesidades y las características de la cultura
- Puesta en funcionamiento del JARDIN INFANTIL DE AFASINTE.

ATENCIÓN A POBLACIONES.

- Etnoeducación.
 - ✓ Brindar asesoría en la consolidación de instituciones etnoeducativas
 - ✓ Definición del perfil de docentes etnoeducadores
 - ✓ Reorganización de la planta docente
 - ✓ Contratación del servicio educativo
- Creación de “Albergue Estudiantil” en la ciudad de Leticia.
- Población con necesidades educativas especiales.
- Alfabetización.

PROYECTO INTERSECTORIAL.

- Educación ambiental
- Educación superior
- Convenios con el SENA, a través de la articulación de programas de educación media técnica
- Modernización de la Secretaria de Educación Departamental.

ESTÍMULO A LOS DOCENTES que los anime a mejorar la calidad de la educación.

- Apoyar la realización de los juegos deportivos y recreativos del Magisterio amazonense.
- Buscar la viabilidad para la realización y puesta en marcha de un plan de vivienda para los docentes que no posean vivienda propia con el fin de garantizar una mejor calidad de vida al profesional de la educación al servicio del Departamento del Amazonas.

2. PROGRAMA DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.

2.1 DEPORTE: “TIEMPO LIBRE PARA CRECER”

- Adecuar y construir las estructuras físicas de estadios y polideportivos del Departamento.
- Gestión de recursos para la recuperación y creación de parques infantiles en el Departamento, que se priorizaran según la disponibilidad de recursos.
- Apoyar a los instructores deportivos de acuerdo a las ligas y cofinanciarlas. Dotar las mismas de implementos deportivos, buscando optimizar resultados.
- Estimular la creación de escuelas deportivas y apoyar concretamente las ya existentes.
- Fomentar la practica deportiva en las comunidades, mediante estímulos personales y comunitarios. De igual forma se dará apoyo a las comunidades de los corregimientos en la realización de las olimpiadas indígenas.
- Convocar a los países fronterizos en la celebración del campeonato anual de deportes autóctonos.

2.2 RECREACIÓN: “TIEMPO LIBRE PARA CRECER”

- Celebración de convenios con entidades que tienen presencia en el Departamento, incrementando las diferentes actividades lúdicas, fomentando la utilización del tiempo libre en actividades sanas y recreativas a la vez.
- Leer para crecer. Promover la lectura unánime a nivel departamental, de libros sobre temas amenos de autores reconocidos mundialmente y realizar foros posteriores que acerquen a la comunidad al debate y la diversión.
- Cine en comunidad. Escoger y presentar películas en los colegios, barrios, comunidades de los municipios y los corregimientos, tratando de involucrar la mayor parte de la comunidad, lo cual permitiría acercar el Departamento a la cultura mundial.
- Crear los DOMINGOS CULTURALES como jornadas dedicadas a actividades deportivas y culturales.

- Instituir el programa “conociendo los espejos del agua” para acercar a la población al Río Amazonas.

2.3 CULTURA: “UNIDOS ALREDEDOR DE LA MALOKA”

- Rescatar los aspectos culturales del Departamento, promoviendo su estudio, divulgación. Historia, Mitos y Leyendas, folclor.
- Apoyo institucional a los resguardos indígenas dentro del proceso de recuperación de las tradiciones y costumbres.
- Mediante convenios interinstitucionales, (Alcaldía, Ministerio de Cultura, organismos internacionales) promoverle funcionamiento de la CASA DE LA CULTURA en Leticia.
- Fortalecimiento del Festival PIRARUCU DE ORO y el Festival de la Confraternidad.

3. PROGRAMA SALUD: “POR UNOS SERVICIOS DE SALUD MÁS EFICACES”

La salud es sin duda una de las áreas que mas obligaciones y responsabilidades le da el estado, y el tener que buscar las estrategias para que los amazonenses puedan nacer, crecer, trabajar, tener una familia sana y envejecer con la garantía de que uno de sus mayores bienes la salud será protegido, es parte de la enorme tarea que nos debemos proponer para sacar adelante un mejor Amazonas. De nuestro compromiso y capacidad para responder a este reto depende en buena medida que el departamento avance en esta transformación.

Esta es una herramienta importante de intervención social para los alcaldes, concejos, asamblea, entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de salud, universidades, grupos de investigaciones en salud, organizaciones académica y de todos los amazonenses, porque nada mejor que un buen diagnostico, un buen tratamiento, y unas metas claras para recobrar la salud.

Este programa se trabajo no solo con profesionales de la salud sino que participaron otros sectores con los cuales se debe articular en forma conjunta para así resolver los problemas que afectan la salud en el departamento y todo esto nos alienta a procesos que generen visiones de ideales de salud y una voluntad colectiva para realizarlos.

3.1 ACCIONES.

- Reorganización de la secretaria de salud en vigilancia y prestación de servicios de salud proyecto de ordenanza que se presentara a la asamblea para su aprobación previa concertación con los actores involucrados.
- Reducción de la desnutrición mediante un plan de nutrición y alimentación en todo el departamento con énfasis en los grupos de población más vulnerables y un plan de vigilancia, prevención y atención nutricional.
- Infraestructura:
 - ✓ Fortalecer a los centros y puestos de salud de los corregimientos con mantenimiento en sus plantas físicas.
 - ✓ Readequación y terminación de la construcción del hospital de Pedrera.
- Fortalecimiento de los programas en salud publicas con estudios e investigaciones en las áreas de mayores riesgos para el departamento como enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades de transmisión sexual y accidentes ofidios.
- Redefinición de la red prestadora de servicios de salud en el departamento.
- Fortalecimiento del Hospital Regional de Leticia mediante un plan integral que involucre estructura de la oferta de prestación de servicios, calidad de la atención, ajuste del programa de telemedicina, modernización de la ese en su operación, adecuación tecnológica, recuperación y actualización de equipos biomédicos, implementación de banco de datos, evaluación y ajuste del recurso humano requerido dándole prioridad al existente en la región.
- Fortalecimiento integral de la salud sexual reproductiva en adolescente, prevención de la violencia sexual intrafamiliar, prevención del alcoholismo, drogadicción, prostitución infantil, abuso sexual en menores, maltrato infantil.
- Redefinir las funciones del laboratorio de salud publica dentro del ámbito amazónico teniendo en cuenta su ubicación geográfica dominante y capacidad resolutive en la región.
- Fortalecimiento de la prevención en mortalidad materna evitable, reducción de la mortalidad por EDA en menores de 5 años, reducción de la morbimortalidad en IRA y enfermedades prevalentes de la infancia.
- Mejorar el acceso de los grupos étnicos a la atención en salud mediante brigadas médicas concertadas con las E.P.S, y la gestión de una avioneta ambulancia.
- Impulsar la medicina indígena mediante dialogo entre las comunidades y la dirección de salud propiciando la reflexión y el análisis de las experiencias y

problema de salud de las comunidades con las cuales se resuelvan y decidan las alternativas de solución a sus problemas involucrando los recursos de las plantas medicinales acompañadas de una comunicación previa o rezo que ayudan en la curación de algunas enfermedades.

- Estrategias efectivas de atención integral a la población desplazada víctimas de la violencia.
- Fortalecer la política de participación social en salud en sus diferentes formas de participación.
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica con información oportuna, confiable y veraz que nos ayude a construir indicadores confiables, que nos permitan evaluar el comportamiento de los problemas de salud relevantes.
- Impulsar la promoción de la salud a través de una cultura de valores, creencias, actitudes, participación activa de las personas en las modificaciones de las condiciones sanitarias y en la manera de vivir.
- Mejoramiento del sistema de referencia y contrarreferencia en el Departamento, los hospitales de tercer y cuarto nivel y albergues con los cuales se tengan contrato por fuera del departamento.
- Gestionar para la población de la tercera edad un programa que brinde subsidios a los desprotegidos con mayor relevancia en los Corregimientos y sectores rurales.

4. PROGRAMA PRODUCTIVIDAD: “PRODUCCION VERDE”

El Programa de Gobierno para el desarrollo rural amazónico 2008-2011, tiene como estrategia contribuir al desarrollo de la amazonía colombiana partir de los recursos de la biodiversidad amazónica. En tal sentido el Programa como estrategia aspira a ser un instrumento que plantea el diseño de una política pública rural clara que busque dotar al sector ambiental amazónico de los mecanismos necesarios para enfrentar los nuevos retos del mercado y a la vez promover un desarrollo equitativo y sostenible, generando mejores ingresos a los productores rurales bajo tres (3) estrategias.

4.1 ESTRATEGIAS.

- ✓ Fortaleciendo al servicio de asistencia técnica, con una visión de integralidad y de territorio,
- ✓ Consolidando con eficiencia sistemas de negocios y de generación de empleo en el sector rural
- ✓ Movilizando los instrumentos de política de estado hacia el territorio con pertinencia y oportunidad. (CPGA, 2006).

Para su desarrollo, lo conforman comunidades indígenas y no indígenas del Departamento compuesto por pequeños grupos asociativos y no asociativos del sector pecuario, agrícola, forestal, pesquero y acuícola que son componentes fundamentales de la política rural amazónica.

La Importancia de este documento es dar a conocer aspectos de la población rural amazónica con miras a la modernización de la producción, a la integración del sector a nuevos mercados, a la consolidación de acuerdos regionales y a la generación de ingresos al producto bajo un marco de sostenibilidad siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Ministerio del Medio Ambiente.

4.2 ACCIONES.

CADENA FORESTAL PRODUCTIVA.

- Acuerdos de competitividad forestal sostenibles (Ley 811 de 2003) entre el sector público y privado.
- Conformar y/o modernizar empresas forestales.
 - ✓ Potenciar los beneficios que genera el bosque.
 - ✓ Aumento de la cobertura forestal con plantaciones comerciales.
- Programas de capacitación forestal.
 - ✓ Programas de establecimiento de plantaciones.
 - ✓ Programas de transformación y comercialización

CADENA EN ACUICULTURA.

- Programa de cultivo de peces amazónicos de escama.
- Programa de reproducción de peces amazónicos.

- Programa de transformación y comercialización.

CADENA AGRÍCOLA PRODUCTIVA.

- Programa asistencia técnica a cultivos tecnificados de corto y tardío rendimiento.
- Cultivo tecnificado:
 - ✓ Asaí
 - ✓ yuca (biocombustibles)
 - ✓ frutales amazónicos
 - ✓ guadua
 - ✓ Camu - Camu

CADENA PECUARIA PRODUCTIVA.

- Programa de redoblamiento bovino o bufanil.
- Programa avícola
- Programa porcícola
- Programa menipolicultura (abejas sin aguijón)

4.3 GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

En el Departamento del Amazonas existen un sin número de diagnósticos ambientales realizados por CORPOAMAZONIA, SINCHI, la Universidad Nacional sede Leticia, en los cuales la mayoría por no decir todos, están dirigidos específicamente a la conservación de la fauna, flora, el aire, el agua, el suelo, los ecosistemas, donde se han hecho grandes inversiones por parte del Estado, por el hecho de ser el Amazonas un Departamento estratégico, territorial y ambiental. Es importante comenzar a implementar estos estudios e investigaciones con el propósito de articular lo ambiental, económico y social que permitan un desarrollo sostenible:

- Establecimiento de un plan rector de educación ambiental departamental.
- Apoyo permanente a los Planes de Vida indígena.
- Impulsar la Agenda 21 departamental como instrumento concertado para el desarrollo sostenible.

- Recuperar el zoológico Departamental para que sirva de Zoocriadero de fauna amazense y como atracción turística.
- Creación de la Secretaria de Agricultura y desarrollo ambiental
- Una política sobre reglamentación de precios
- Promoción a la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes)
- Apoyo a la Asociación de artesanos.
- Creación de un Centro de Acopio artesanales y agrarios
- Gestionar el Programa CASA GRANJA
- Re-socialización y capacitación, mediante programas productivos en la población carcelaria
- Implementación de escuelas especializadas en agronomía y productividad.
 - i. Huertas escolares
 - ii. Involucrar a los jóvenes con los sistemas de producción.
- Programa huertas caseras, para auto abastecer a las poblaciones mas vulnerables
- Llegar a las comunidades indígenas con la reactivación de las chacras.

5. PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO: PARA UN DESARROLLO ARMONICO Y FELIZ

5.1 INFRAESTRUCTURA

- Analizar, estudiar y actualizar el Banco de Proyectos con el fin de priorizar y aplicar sobre las necesidades latentes de la región.
- Fortalecer a través de programas interinstitucionales públicos y privados la construcción, adecuación y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Seguimiento y mejoramiento en los programas de Saneamiento Básico ambiental. (Agua, alcantarillado y basuras o residuos sólidos). Retomar los estudios adelantados sobre el tema de residuos sólidos, efectuados por la Universidad Nacional -Sede Leticia-, Defensoría del Pueblo y Red de Promotores de Derechos Humanos.
- Retomar el proyecto sobre producción y a aplicación de Biodiesel, a fin de reducir los costos de consumo de energía, lo que contribuiría a generar fuentes de trabajo.
- Retomar y optimizar los beneficios de la energía solar en las comunidades alejadas del Departamento, en las cuales por la reducción de costos, fueran viables.

- Mantenimiento cotidiano y limpieza de las trochas y puentes de las zonas rurales.
- Mantenimiento de las pistas corregimentales

5.2 PARTICIPACION COMUNITARIA: AMAZONAS CON PERTENENCIA

- Establecimiento del Concejo Comunitario Departamental, Orientado a convocar y reunir a la comunidad en general, con el objeto de fortalecer espacios activos de participación ciudadana en los diferentes procesos gubernamentales, referentes a los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, desde la planeación, gestión y control social.
- Promover la Creación a través de proyectos de Colaboración con ONGs, entidades nacionales e Internacionales de la OFICINA DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD, a fin de gestionar programas dirigidos a la infancia, la juventud y la mujer.
- Implementar programas de apoyo al adulto mayor y al discapacitado ofreciéndoles la posibilidad de sentirse útil, en el desarrollo de nuestro departamento.
- Estimular y reforzar la identidad cultural étnica, a través de la institucionalización de la figura de “LA MALOKA”, estimulando y apoyando desde su estructura física, hasta el concepto de cosmovisión que ella implica.
- Crear un rubro presupuestal llamado “APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS” con el fin de poder atender los requerimientos de las comunidades indígenas del Departamento.
- Creación de “balsa indígena en el municipio de Leticia”.
- Gestionar ante la Presidencia de la República la dotación de botes y motores para las comunidades indígenas de los ríos Amazonas, Caquetá, Putumayo y afluentes.
- Apoyo institucional a la medicina tradicional.
- Apoyo continuado al proceso de conformación de los entes territoriales indígenas por medio de la permanente participación activa y consecuente de mi gobierno en las mesas de concertación con las ATTIS.
- Realizar programas de Registro y Cedulación

5.3 COMERCIO.

- Impulsar la gestión de la Cámara de Comercio del Amazonas, a fin de implementar programas conjuntos que beneficien el sector, por medio de capacitación, foros y elaboración de proyectos.
- Tramitar ante el Gobierno Nacional la extensión al beneficio de la exención al IVA, para todo el Departamento del Amazonas, con el fin de favorecer de este privilegio a las comunidades indígenas y sectores más apartados del Departamento.
- Gestionar, así mismo ante el Gobierno Nacional se otorgue al Departamento del Amazonas, similar tratamiento que el recibido por el Departamento de San Andrés y Providencia, con sustento en el documento COMPES y la Ley de Fronteras, para el nombramiento de un CONSEJERO PRESIDENCIAL que represente al Amazonas y a su gobierno, en todas las instancias requeridas.
- A partir del Tratado del MERCOSUR, con base en el PACTO AMAZONICO, apropiarse la normatividad para introducir el Convenio fronterizo con el Brasil, el cual mediante la proposición y ejecución de proyectos comunes, podrá convertir en una sola región próspera la amazonía colombo-brasilera.
- Fortalecimiento del Convenio fronterizo con el Perú.

5.4 COOPERACION INTERNACIONAL.

Lograr el desarrollo sostenible del Departamento con cubrimiento de las necesidades básicas, generación de empleo y aprovechamiento de recursos requiere no solo la implementación de lo público, por el contrario es necesario mirar hacia la cooperación que brinda no solo los entes estatales nacionales sino también los internacionales y el sector privado.

Es importante acercar la cooperación internacional al Departamento mediante el compromiso y trabajo constante en la identificación de los temas y sectores prioritarios que tienen la posibilidad de buscar y gestionar recursos de cooperación internacional públicos y privados.

- Brindar asesoría, capacitación y asistencia técnica en la formulación de proyectos para la cooperación nacional e internacional.

- Gestión para obtener recursos de la cooperación internacional mediante la implementación de proyectos, seguimiento y evaluación.
- Trabajar en constante comunicación y coordinación con las entidades gubernamentales especializadas y encargadas de la cooperación.
- Mantener un espacio de información sobre las fuentes de financiación de proyectos.

6. PROGRAMA TURISMO: “AMAZONAS CON VOCACION TURISTICA”

- Participar en proceso de planeación y mejora de la competitividad turística regional.
- Fortalecer el desarrollo turístico del Departamento.
- Fortalecer la formación turística para que el talento humano vinculado al sector sea competente.
- Fortalecer y recuperar las tradiciones culturales como signo de identidad.
- Facilitar la integración de las actividades artesanales a la oferta turística del Departamento.
- Incorporar al proceso de desarrollo turístico la riqueza gastronómica y los productos agroalimentarios del Amazonas.
- Articular a las comunidades indígenas en el desarrollo del etnoturismo.

6.1 ACCIONES.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

- Reordenamiento ambiental del Puerto Civil de Leticia.
- Gestión para la construcción de Centro de Convenciones.
- Evaluar y retomar el proyecto de Posada Turísticas en el Departamento.
- Evaluación de la infraestructura turística existente.

EDUCACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA

- Retomar y actualizar el Plan de Desarrollo Eco turístico para organizar el sector definiendo las acciones a realizar a corto y largo plazo para posicionar el producto amazonas.

- Retomar y fortalecer la cátedra de Turismo en las instituciones escolares con esta vocación.
- Concertar con el sector privado las acciones y medidas para mejorar la calidad del sector turismo en la región.
- Capacitar a todos los actores del sector Turismo en atención al cliente, servicios, mercadeo y en carreras afines con la actividad turística.
- Apoyar a todos los estudiantes de las carreras relacionadas con el turismo para el desarrollo de su profesión.
- Capacitación en Idiomas a todos los componentes del sector turismo para brindar la mejor atención a nuestros clientes.
- Capacitación a todo el personal de las comunidades Indígenas que se encargaran del manejo del turismo en cada una de las comunidades.

POLÍTICA REGIONAL DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA Y FOMENTO AL ECOTURISMO.

- Realizar convenios de intercambio de experiencias para mejoramiento del sector.
- Realizar alianzas estratégicas para promoción del turismo hacia la región amazónica con los países de Perú y Brasil.
- Gestionar convenios con los países vecinos para capacitar a los jóvenes en carreras afines con el turismo.
- Integración con las autoridades de los países vecinos para brindar una mejor atención al turista.
- Involucrar a todo el sector productivo del Departamento en la actividad turística incentivando el desarrollo del Agroturismo o Fincas Turísticas
- Coordinar con las Administraciones Municipales de Leticia, Puerto Nariño la instalación de sitios de información turística en los sitios de interés para el desarrollo de la actividad atendidos por personal capacitado.

FELIX FRANCISCO ACOSTA SOTO.
Candidato Gobernación del Amazonas.
2008-2011

